

lo salvarían de la situación en que se encontraba.

López se retiró á la plaza, llevando la noticia al Archiduque de que á las tres de la mañana se ocuparía la Cruz, hubiera ó no resistencia (1).

(1) El señor general Julio M. Cervantes nos hace el siguiente relato acerca de este importante hecho:

"El 14 de Mayo de 1867, con la Brigada de San Luis Potosí, de la que era yo el jefe, y la cual se componía de los Batallones 3.º, 4.º y 5.º del referido Estado, ocupaba las posiciones más avanzadas dentro de la ciudad de Querétaro. Esta Brigada era la 2.ª de la 1.ª División del Ejército del Norte, á las órdenes del señor general Sostenes Rocha.

"A la vez, yo desempeñaba la comisión de comandante militar del Estado de Querétaro, funcionando con tal carácter en la ciudad, al ser ocupada la plaza sitiada.

"La referida Brigada consiguió situarse, como lo dispuse, á la margen izquierda del río que divide la ciudad, en lo que se llama "La otra Banda."

"Convertí en reducto el antiguo Panteón clausurado, llamado, si mal no recuerdo, "San Miguel," y ocupé puntos avanzados al Oriente y Sur de la ciudad, atrincherando algunas calles y varias de las casas abandonadas.

"Paralelo al Panteón y á su Norte, se ocupó también con las fuerzas de la propia Brigada, como lo ordené, un extenso edificio llamado "La Matanza," el cual se unió al referido Panteón, por medio de una gran trinchera levantada á lo largo de una pequeña llanura y se construyeron en la propia "Matanza" las defensas que, en el caso, en momentos críticos y con los escasísimos

IV

SORPRESA DE LA CRUZ Y PRISIÓN DEL
EMPERADOR.

Tomé desde luego á mi cargo la responsabilidad de los acontecimientos que iban á surgir. Con toda oportunidad envié orden á los jefes de líneas y puntos, que estuvieran listos para emprender una operación sobre la plaza. En el momento pasé á ver al general Francisco M. Vélez, y le comuniqué á él únicamente la conferencia tenida con el comisionado del Ar-

elementos que, en breve y con impropio trabajo pudieron acumularse, se hacían indispensables, siquiera para evitar una sorpresa ó golpe de mano.

"En la trinchera de que acabo de hacer referencia, fué donde tuvo lugar el honroso episodio de haber desarmado una bomba enemiga al soldado Damián Carmona (natural del pueblo de Mesquitic, en el Estado de San Luis Potosí) que se hallaba haciendo su cuarto de centinela y quien llamando al cabo de cuarto, le presentó su fusil hecho pedazos, diciéndole: "Estoy desarmado."

"Algo se ha escrito con referencia á ese notable suceso, y el arma rota, que por muchos años decoró uno de los salones del Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, á moción de la Secretaría de Guerra, fué remitida al Museo de Artillería de la capital de la República, en donde se conserva como un valioso recuerdo histórico.

"El subteniente Concepción Soberanes (muerto años después en la acción de "Lo de Ovejo"), á las órdenes

chiduque en lo concerniente á la comisión que debía desempeñar.

Le dí á conocer mi resolución de aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el Príncipe alemán para llevar á cabo la operación propuesta por él de ocupar la Cruz. En esta virtud, desde luego puse á las órdenes del general Vélez á los batallones "Supremos Poderes," mandado por el general Pedro Yépez, y el de "Nuevo León," cuyo jefe accidental era el te-

del entonces capitán Casimiro Guzmán (hoy diputado á la Legislatura de San Luis y coronel en depósito), era el más avanzado al centro de la ciudad, con alguna fuerza de observación, en la boca-calle de "La Espada."

"Poco después del toque de lista de seis del citado día 14 de Mayo de 1867, el referido subteniente se me presentó, dándome aviso de parte de su capitán, de que un jefe militar que portaba uniforme, había solicitado permiso, por medio de señales que hizo con un pañuelo blanco; se decía ser enviado de la plaza y pretendía ser presentado al jefe de esa línea, para tratar de un asunto importante.

"En los momentos en que se me daba tal parte y en un pequeño cuarto inmediato al Molino de San Antonio, y que forma esquina para bajar al río, en lo que se llama "La otra Banda," comía yo con los coroneles Carlos Fuero, Juan López, el jefe de mi Estado Mayor, mayor Evaristo Dávalos (muertos ya) y otros varios jefes. Dí orden para que se me presentara al dicho emisario, quien al ser interrogado por mí, dijo llamarse Miguel López, coronel del Regimiento de la Emperatriz y ser encargado de una misión para el general en jefe de las

niente coronel Carlos Margain, por estar herido su coronel Miguel Palacios, debiendo acompañarle el general Feliciano Ohavarría, mi ayudante teniente coronel Agustín Lozano, con dos ayudantes más de mi Estado Mayor, para que me comunicaran todo incidente que fuera preciso que yo conociera, y para que si se necesitaba la cooperación de las fuerzas que guarnecían puestos inmediatos al del enemigo, que debía ocupar, pudiera llevarlas con oportunidad el teniente coronel Lozano.

fuerzas republicanas, á cuyo efecto deseaba ser conducido á su presencia, pues le urgía hablarle. Pasaba esto á hora en que había plena luz.

"No obstante de que juzgué, que el referido coronel López podría ser un desertor de la plaza que con algún pretexto buscaba su salvación, accedí á sus indicaciones, é inmediatamente previne al jefe de mi Estado Mayor, que sin pérdida de tiempo, fuera á dar parte de lo ocurrido al general en jefe, Mariano Escobedo, quien por el mismo conducto me ordenó retuviera á López en mi poder, en tanto él se trasladaba á mi puesto, lo cual se verificó una hora más tarde.

"Llegado que hubo el general en jefe, le presenté al referido emisario, refiriéndole lo que éste había pretendido de mí, retirándome luego á distancia conveniente á efecto de que hablaran con entera libertad.

"La conferencia duraría media hora, poco más ó menos, y una vez terminada, recibí orden del general en jefe, para que el ex-coronel López fuera conducido á la línea por donde había penetrado, con las precauciones acostumbradas en casos análogos. Así se hizo, siendo López recibido por el mismo oficial que de la gran

Personalmente acompañé al general Vélez con su columna hasta la línea avanzada de sitio, indicándole detalladamente los puntos por donde debía emprender la operación que se le encomendaba, esperando que la ejecutaría con arrojo, apoderándose del convento de la Cruz á la hora prefijada. Dí instrucciones al general Vélez para que si, al tomar esta posesión del enemigo, se encontraba en ella al Archiduque Maximiliano, lo hiciera prisionero de guerra, tratándole con las consideraciones debidas. Advertí, además, al mismo general, que era de temerse una traición, y bajo tal influencia debía normar su movimiento á fin de no caer en un lazo, tal vez bien premeditado.

Preparado para toda eventualidad, dí orden al coronel Julio M. Cervantes para que, cubriendo su línea con el "Batallón de Cazado-

Guardia lo trajo, acompañándole, además, un ayudante mío, hasta dejarle fuera de nuestra línea; pues que ya había declinado por completo la tarde é ignorando por completo lo que hablaron el señor general en jefe y el referido ex-coronel López.

"El general en jefe, después de haberme dado la orden á que dejo hecha referencia, se retiró á su tienda, situada en el Cerro de la Cantera, en donde se hallaba establecido el Cuartel General del Ejército.

"Por lo expuesto, es cuanto conozco en el asunto del ex-coronel López, en lo que en él se relacionó con mi personalidad.

"San Luis Potosí, Febrero 11 de 1900.

Julio M. Cervantes."

ros," estuviera listo para hacer el movimiento que se le indicara con los batallones 4º, 5º y 6º de su brigada. A los generales Francisco Naranjo y Amado A. Guadarrama, para que la caballería, que era á sus órdenes, estuviera lista, brida en mano, para moverse á primera orden.

La operación se practicó á la hora prescrita por el general Francisco Vélez, á entera satisfacción mía; pero el parte de la ocupación de la Cruz se hizo, á mi juicio, dilatar, é impaciente por no haberlo recibido, me adelanté personalmente hacia la Cruz, y al entrar al panteón recibí del teniente coronel Lozano el parte de estar ocupado aquel punto enemigo (1).

(1) El parte oficial es este: "República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General de Brigada.—Ciudadano General.—Serían las cinco de la mañana de hoy cuando quedó consumado el movimiento que la noche anterior se sirvió usted confiarme, como fué la toma del fuerte y convento de la Cruz. Media hora después, nuestros valientes soldados ocupaban toda la ciudad.

"Los batallones Supremos Poderes y Nuevo León, que fueron las fuerzas con que llevé á cabo tan brillante hecho de armas, se han coronado de gloria; los generales Paz y Chavarría, los coroneles Lozano, ayudante de usted, Rincón Gallardo, Vépez, teniente coronel Margain, todos mis ayudantes y la oficialidad de estos cuerpos han secundado mis disposiciones con precisión y valor: á esto y á la disciplina de aquéllos, se debe lo acontecido.

"Toda la guarnición de esta plaza, artillería y trenes están en nuestro poder: algunos generales y Maximi-

Mandé orden al general Vélez para que si creía conveniente avanzara hasta un punto más al centro de la ciudad; á los generales Naranjo y Guadarrama para que con la caballería se movieran amenazando el Cerro de las Campanas; al coronel Julio M. Cervantes, nombrado con anterioridad comandante militar del Estado, para que con su columna avanzara por San Sebastián, amagando al citado Cerro de las Campanas; al general Sóstenes Rocha, para que con su columna concurriera al punto donde fuera necesaria su cooperación.

La noticia de la toma de la Cruz por los ejércitos republicanos cundió entre los sitiados causándoles un pánico horroroso (1): omito cier-

liano se me acaban de fugar, tomando el rumbo del fuerte de las Campanas. Felicito á usted por las glorias que ha obtenido el Ejército de su digno mando.— Libertad é Independencia. Querétaro, Mayo 15 de 1867. —Francisco A. Vélez.—Ciudadano General de División, Mariano Escobedo, en Jefe del Ejército de operaciones." V. A. 1872. 1. 1

(1) "La confusión era horrible. Los republicanos repicaban á vuelo con las campanas de las iglesias de la Cruz y San Francisco, y disparaban sobre cuantos encontraban en las calles.

"Los gritos de *viva la libertad!*, la idea de que todas las líneas de defensa se hallaban amenazadas por detrás, el asalto que se disponían á dar los sitiadores, las descargas de artillería, la aparición de los republicanos en diferentes puntos, todo hizo nacer un pánico general. Nuestros mejores jefes perdieron la cabeza." Querétaro por Alberto Hans, páginas 191 y 192.

tos y determinados detalles que, aunque de importancia, no son del caso en esta exposición.

Parte de aquellas tropas, quizá sin atender á la voz de mando de sus jefes y oficiales, se desbandaban presentándose en masas desordenadas en la línea de sitio; el resto, en confusión, mezcladas la infantería y caballería con la artillería y sus trenes, se dirigía en tropel hacia el Cerro de las Campanas, en donde se encontraban ya los generales Mejía y Castillo (1), y el Archiduque que á pie se había sa-

(1) El general Severo del Castillo, juzgado en consejo de guerra, fué sentenciado á muerte, en Querétaro, donde no tenía de su familia más que á su hermano de madre, don Antonio Verguido.

Va en capilla, manifestó al teniente coronel Carlos Fuero, jefe del 5.º batallón, á cuya custodia estaba y á quien debía grandes servicios, que en ese trance mucho sentía no poder arreglar personalmente ciertos negocios particulares de interés.

—Si usted quiere, general, puede salir á arreglarlos —le dijo Fuero.

—¿Qué de veras, Carlitos?

—Fuero no tiene más que una palabra: bajo mi responsabilidad queda usted libre. Yo me quedo acá en su lugar, en capilla, hasta que vuelva usted.

—Una hora me basta: volveré á las nueve.

Eran las ocho de la noche, cuando la guardia se quedó asombrada al ver que el subteniente Onofre Masón conducía hasta la puerta del cuartel al general Castillo, embozado en su capa, y el cual pareció quedar libre, pues partió solo enteramente á la calle.

lido de la Cruz al ser ocupada, según se me había comunicado.

¿Pues qué habrá pasado con el sentenciado á muerte? se preguntaban unos á los otros los soldados de la guardia. Pronto cundió la noticia del rasgo del jefe del batallón y todo el mundo con pasmo é inquietud contaba hasta los minutos en espera del general Castillo. La mayoría creía que no volvería. A las nueve en punto se le vió entrar en el cuartel. En la pieza que le servía de capilla, esperaba el teniente coronel Fuero, quien conversaba con el Padre que prestaba los auxilios espirituales al sentenciado. Este, al ver á Fuero, muy conmovido le abrazó, exclamando:

—Carlitos, usted ha sido el mejor de mis amigos: el servicio que me ha prestado es tan grande que no tiene recompensa en la tierra.

Los jefes y oficiales, en esa misma noche, acordaron felicitar á su jefe por su nobleza y valor incomparables. En la contestación que dió á sus subordinados, trató de lo que son la amistad y la gratitud, y de lo que debe ser el vencedor, y terminó con esta frase: "¡Ay del vencido, cuando los vencedores llegan á ser su verdugo!"

Al día siguiente, Fuero se presentó al general Escobedo.

—He hecho una barbaridad—le dijo, y refirió el caso.

—Retírese usted—prorrumpió Escobedo, luego de haberle escuchado.

El general Castillo fué indultado por el Presidente, gracias á don Sebastián Lerdo de Tejada. Se le impuso diez años de prisión, que sufriría en el Castillo de San Juan de Ulúa; pero transcurrido un año, un decreto de amnistía le favoreció, y salió libre.

Era de Guadalajara y falleció de tuberculosis en México, el 24 de Mayo de 1872.

Al amanecer el día 15, las fuerzas republicanas que guarnecían las alturas del Cimarrío descendieron de la colina y asaltaron la Casa Blanca, todavía defendida tenazmente por los imperialistas. De igual suerte las que guarnecían los puntos frente á la Alameda, Calleja, Garita de México, Pathé y la extensa línea de San Gregorio y San Sebastián. En seguida dispuse que en los puntos tomados permaneciera el ejército sin que entrara en la plaza ningún cuerpo, porque así lo tenía ordenado, con excepción de la columna mandada por el general Vélez, que había avanzado hasta ocupar el convento de San Francisco, y la brigada que mandaba el coronel Julio M. Cervantes, que había recibido orden para que ocupara la plaza y se dedicara exclusivamente á dar garantías á las familias é intereses, evitando con todo afán hasta el más ligero desorden, para lo cual se le autorizaba, en caso necesario, á que empleara las medidas represivas que creyera convenientes.

A las seis de la mañana quedó ocupada la línea exterior de las defensas de Querétaro, que momentos antes estaban guarnecidas por los imperialistas.

El Archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo entregó su espada, que en nombre de la República recibía el general en jefe del

ejército de operaciones (1), y todos los generales, jefes, oficiales y tropa que defendían á Querétaro, quedaron hechos prisioneros de guerra

(1) En una entrevista, el general Escobedo nos refirió este acto como sigue:

“Como á las ocho de la mañana se presentó, estando yo en el cerro de San Gregorio, una persona (el hoy general Agustín Pradillo), con bandera de parlamento, significándome que su Soberano se rendía sin condición. Preguntado qué lo acreditaba como enviado del Archiduque, vaciló un poco, sacando luego de la bolsa una patente y diciéndome que era extendida por su Soberano. Después de verla y leerla, se la devolví y di orden al general Mirafuentes para que lo acompañara por la vía más corta, y que asegurara al Archiduque que en pocos momentos estaría en las Campanas, para donde marché con mi Estado Mayor y escolta.

“Al principiar á subir, bajaba el Archiduque con los generales Mejía y Castillo y su Estado Mayor, y á una distancia como de quince metros, suspendió la marcha de éstos, continuando solo. Hice lo mismo con mi Estado Mayor y escolta. Después de un saludo de cortesía, me significó su deseo de marcharse á Europa por Tuxpam, asegurándome que daría cuantas garantías fuesen necesarias de no volver al país, comprometiendo su palabra y la de los Soberanos de Europa.

“Le contesté que á nada podía acceder, pues las órdenes de mi Gobierno eran terminantes para que no se aceptara más proposición que la que me había mandado hacer: de entregarse prisionero sin condición. Su contestación fué que esperaba que se le tratara con las consideraciones de prisionero de guerra. Le contesté: —Eso es usted mismo.

Se despojó su espada y, al dárme la, hice que la tomara el coronel Jesús Fernández García, diciéndole:—

y puestos á disposición del Supremo Gobierno para que dispusiera de su suerte.

V

MAXIMILIANO CONFESO DEL DESASTRE.

Preocupándome los acontecimientos del sitio de México, aunque el éxito no fuera de ninguna manera dudoso, desde el día siguiente de la ocupación de Querétaro empecé á desprender fuerzas con dirección á la capital de la República para reforzar al general Díaz, en jefe del ejército sitiador; de tal suerte que, para el día 19 de Mayo, habían marchado ya catorce mil soldados de las tres armas á las órdenes de los generales Ramón Corona, Nicolás Régules, Vicente Riva Palacio, Francisco Vélez y Francisco Naranjo, con la bien equipada y mejor armada caballería del Cuerpo de Ejército del Norte. *No menciona a Arce! V. P. 131.*

El día 18 de Mayo recibí parte del jefe que custodiaba los prisioneros en la Cruz, que el Archiduque deseaba hablar conmigo. Impidiéndome salir fuera de mi tienda la enfermedad que sufría, mandé mi coche para que viniera en él Maximiliano, y bajo la custodia

Conserve usted esa espada que pertenece á la República.”

de los coroneles Juan O. Doria y Ricardo Villanueva (1).

Habló conmigo el Príncipe prisionero; me expresó el deseo que tenía de ir á San Luis Potosí, si se le permitía, y hablar allí con el señor Presidente Juárez, á quien tenía secretos que revelar y que importaban mucho al porvenir del país. Yo le manifesté que no tenía

(1) Preso Maximiliano, al serle anunciado el coronel Juan C. Doria, á quien no conocía, se puso de pie para recibirle y, tendiéndole la mano, le dijo:

—Tenga Vd. la bondad de darme la suya; los valientes simpatizamos: en el combate del 27 he estado á distancia de treinta varas de donde vd. se hallaba.

Se refería el Emperador á la victoria que el 27 de Abril habían obtenido sus tropas, apoderándose de la línea de la Alameda, y la cual victoria se trocó pronto en derrota por haber Doria acudido como con 400 de sus Cazadores y hecho replegar y concentrarse al enemigo, con todo y ser su número de 2,000 hombres de todas armas.

Fué el primer gobernador del Estado de Hidalgo, en que hay un Distrito consagrado á su memoria: Tenango de Doria.

Falleció el 16 de Noviembre de 1869, á la edad de 30 años. Era de Villagrán, Tamaulipas.

“Lo singular de su carrera militar es que se improvisó soldado, profesión muy ajena de la que había elegido (*era abogado*), y su patriotismo lo hizo prontamente perfeccionarse, y pocos coroneles veteranos habían organizado, disciplinado y dirigido un regimiento con el acierto que él lo ha hecho.” *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte* por Juan de Dios Arias, página 197.

autorización para conceder ese permiso, pero que en obsequio de él, telegrafiaría al Supremo Gobierno pidiéndole instrucciones sobre el particular; que él por su parte podía dirigirse al Presidente de la República directamente, remitiéndome su mensaje al cuartel general, para que por este conducto fuera despachado.

El Archiduque se manifestó contrariado por la contestación que yo diera; pero luego con insinuante modo me manifestó que agradecería que el señor Juárez conociera sus deseos (1).

(1) Leemos en la *Colección de leyes, decretos y circulares* expedidos por el Supremo Gobierno de la República, impresa en la imprenta del Gobierno en ese año memorable, tomo III, página 218: “Telegrama de Querétaro para San Luis Potosí. Recibido el 27 de Mayo de 1867, á las 5 horas y 5 minutos de la tarde. Señor Presidente. Deseo hablar personalmente con vd. de asuntos graves y muy importantes al país. Amante decidido vd. de él, espero que no se negará vd. á una entrevista. Estoy listo para ponerme en camino hacia esa ciudad á pesar de las molestias de mis enfermedades.—*Maximiliano.*”

Ese mismo día recibió el general don Mariano Escobedo la contestación del general don Ignacio Mejía, Ministro de la Guerra, en la que le decía, después de comunicar los acuerdos del Presidente sobre otras peticiones del Archiduque:

“En cuanto á la otra petición de Maximiliano, relativa á la entrevista que desea tener con el C. Presidente, como no puede realizarse, en atención á la dis-

En seguida, me preguntó si le sería permitido al coronel López que lo viera para hablar con él; yo le manifesté que no había para ello inconveniente alguno, que tanto López como cualquiera otra persona podía verlo, previo aviso del cuartel general.

Empezaba á comprender que el coronel imperialista Miguel López no me había engañado en la conferencia tenida conmigo, no obstante no haberse entregado prisionero el Archiduque en la Cruz, conforme lo había ofrecido.

El día 24 se me presentó López pidiendo permiso para hablar conmigo reservadamente: convine en ello, y al efecto alejé de mi lado á mis ayudantes y quedé solo con aquel individuo. Este me manifestó que el Emperador le había recomendado que se acercase á mí para suplicarme guardara el más impenetrable secreto sobre la conferencia tenida conmigo la noche del 14 como su comisionado, porque quería salvar su prestigio y condición en México y en Europa, los cuales se perjudicarían si se divulgaran los puntos de aquella conferencia y sus resultados. Contesté al enviado del Archiduque que para mí era del todo indiferente guardar ó no la reserva que se me

tancia que los separa, y á lo perentorio de los términos del juicio, se le notificará, que en la causa que se le instruye puede hacer constar todo lo que le convenga."

pedía; que ni en uno ni en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa; que á él sí le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya que le acriminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, al cual había vendido miserablemente. Mas como yo dudara también de la legalidad de esa petición, porque no tenía una prueba para creerle, no quería celebrar con él ningún compromiso por juzgarlo impropio y fuera de mi carácter.

López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado á su conducta; que él callaría, porque era para él un deber ceder en todo á los deseos del Emperador, á quien debía mucho y no podía ser ingrato con él. Añadió que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquiera mancha de que pudiera inculparsele, y que para darme á mí una satisfacción solamente por las dudas que hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archiduque, y cuya autenticidad me pareció indudable. Tomé una copia de ella, cuyo contenido textual es el siguiente:

Mi querido coronel López.—Os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues si se divulga quedará mancillado nues

tro honor. — Vuestro afectísimo. — Maximiliano (1).

(1) Desde el 3 de Octubre de 1867 ya desía el coronel Miguel López:

“Entretanto, levanto mi frente muy alta para decir á mis acusadores y al mundo todo, que tengo en mi poder una prueba solemne, irrecusable, sagrada, de mi inocencia, que no debo exponer á las habillitas vulgares; pero que presentaré donde y cuando sea conveniente, y ante ella tendrán que descubrirse con respeto y confesar mi inocencia cuantos hasta ahora la han atacado, llevando su insolencia hasta suponer que el Emperador mismo me acusaba. Mientras ese momento llega, no volveré á escribir ni una línea más.”

Véase el suplemento al número 4,792 del *Monitor Republicano*, miércoles 13 de Noviembre de 1867: *La Toma de Querétaro*.

Don Teófilo Idrac, corredor conocido, nos refiere que en plática con el P. Sorja acerca de la culpabilidad del coronel López en la toma de la Cruz, le dijo:

—López ha sido calumniado: es inocente. De su conducta no se quejó el Emperador.

Esta afirmación es importante, por haber sido confesor de Maximiliano el P. Sorja.

El general Felipe Berriozábal, ante una persona de su confianza, conversando sobre si había habido ó no traición, nos manifestó textualmente:

—Maximiliano mandó al coronel López que entregara el punto de la Cruz al general Escobedo. Dió este paso, porque los jefes de la plaza habían tenido conferencias en las que se trató de ver cómo se salía. El general Miramón, en una de estas conferencias, al haber escuchado que el general Mejía manifestó que bastaba estar en calzoncillos y tener una red al hombro para salir del sitio, sin que nadie le molestase, el general

En seguida López me preguntó si por fin no tenía embarazo en conservar ese secreto, puesto que en nada me perjudicaba. Contesté que me reservaba yo la divulgación de él para cuando lo creyera conveniente, y sin comprometerme á un tiempo determinado. López concluyó por pedirme un pasaporte para México y Puebla, por tener que arreglar algunos ne-

Miramón dijo que el Emperador sería entonces el único comprometido, porque caería en manos de los enemigos, sin poder salvarse. Maximiliano, sabedor de estas intrigas, se puso en manos de Miguel López: y de aquí su conferencia con Escobedo.

Estas palabras del general Berriozábal son de mucho peso, por haber sido el juez instructor del proceso que el general Escobedo, para depurar su conducta en este asunto, solicitó espontáneamente se le abriera, en 1887, proceso que fué sobreesido muy á su pesar, á poco de correr las primeras diligencias.

Como ratificación de la desconfianza que Maximiliano tenía de Miramón, no podemos menos de citar lo siguiente que Maximiliano dijo á la señora Agustina C. de Mejía, al llorar, porque el general Mejía iba á ser fusilado sin remedio:

—“Esas lágrimas, señora, se las debe usted sólo al general Márquez, porque me ha dicho que el general Mejía era muy tonto y el general Miramón muy ambicioso, y que el uno con su tontería y el otro con su ambición me perderían. Si Mejía me proponía capitular era para dejarme caer en poder del enemigo; si Miramón salir, era para que me matasen. ¡Sólo mi buen amigo era Márquez! ¡Demasiado tarde he conocido á mis mejores amigos!”

gocios de familia, así como una carta de recomendación para el señor general en jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente: le mandé extender el pasaporte y la carta, por creer que debía desempeñar algún encargo especial del Archiduque (1).

VI

MAXIMILIANO VINDICA A LÓPEZ CERCA
DE ESCOBEDO.

El 22 recibí del Supremo Gobierno las órdenes para que fueran juzgados por la ley del

(1) República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General en Jefe.—El C. Miguel López pasa para el Estado de Puebla, tocando al de México, con el objeto de arreglar algunos negocios de familia, terminados los cuales debe presentarse á este cuartel general.—Suplico á los jefes de fuerzas independientes de este ejército, y ordeno á los que me obedecen, no le pongan embarazo en su marcha.—Cuartel general en Querétaro, Mayo 24 de 1867.—*Escobedo*.—Una rúbrica.

República Mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.—Jeje de Estado Mayor.—D. Miguel López, contenido en este pasaporte, se presentó al C. General en Jefe y continúa su marcha para su destino.—Tacubaya, Mayo 30 de 1867.—*F. Vázquez Aldana*.—Una rúbrica.

Un sello que dice: Gobierno civil y militar del Estado de Puebla.—Se presentó el contenido y regresa.—Zaragoza, Junio 28 de 1867.—*Eugenio Maria Rojas*, secretario.—Una rúbrica.

25 de Enero de 1862 los generales Miguel Miramón, Tomás Mejía y el Archiduque Maximiliano de Hapsburgo (1).

(1) He aquí unos fragmentos de esas órdenes:

“Después que México había sufrido todas las desgracias de una guerra civil de cincuenta años; cuando el pueblo había conseguido al fin, hacer respetar las leyes y la Constitución del país; cuando había reprimido y vencido á unas clases corrompidas, que por satisfacer sus intereses particulares, sacrificaban todos los intereses y todos los derechos sociales; cuando ya renacían la paz y la tranquilidad, ante la voluntad general del pueblo, y la impotencia de los que habían querido sojuzgarlo, entonces, los restos más espúrios de las clases vencidas apelaron al extranjero, esperando con su ayuda, saciar su codicia y su venganza. Fueron á explotar la ambición y la torpeza de un monarca extranjero, y se presentaron en la República, inicuaamente asociados, la intervención extranjera y la traición.

“El archiduque Fernando Maximiliano de Hapsburgo se presentó á ser el principal instrumento de esa obra de iniquidad, que ha afligido á la República por cinco años, con toda clase de crímenes, y con todo género de calamidades.”

Léense en seguida en esas órdenes, tratando de los mexicanos que tomaron participación en la obra del Imperio y el sostén de su gobierno:

“Entre esos hombres que han querido sostenerlo hasta el último instante, pretendiendo consumir todas las consecuencias de la traición á la patria, figuran como unos de los principales cabecillas los llamados generales D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía, que han estado con un carácter prominente en Querétaro, como generales en jefe de cuerpos de ejército de Maximiliano. Los dos tenían desde antes una grave responsabilidad,

Del convento de la Cruz había hecho pasar á los prisioneros al de Teresitas, por ser el local más amplio. Después pasé al convento de Capuchinos á los tres citados prisioneros, por estar el local inmediato á mi alojamiento, y, además, por tener las condiciones de seguridad y las comodidades requeridas.

por haber sostenido durante muchos años la guerra civil, sin detenerse ante los actos más culpables, y siendo siempre un obstáculo y una constante amenaza contra la paz y la consolidación de las instituciones de la República.

“Previene el art. 28 de la ley citada, que las penas impuestas en ella se apliquen á los reos cogidos infraganti delito, ó en cualquiera acción de guerra, con sólo la identificación de las personas. Concurriendo en el presente caso ambas circunstancias, bastaría la notoriedad de los hechos, para que se debiera proceder con arreglo á ese artículo de la ley.

“Sin embargo, queriendo el Gobierno usar de sus amplias facultades, con objeto de que haya la más plena justificación del procedimiento en este caso, ha resuelto que en él se proceda al juicio que dispone la misma ley en otros casos, para que de ese modo se oigan en éste las defensas que quieran hacer los acusados, y se pronuncie la sentencia que corresponda en justicia. En tal virtud, ha determinado el C. Presidente de la República, que disponga vd. se proceda á juzgar á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, y á sus llamados generales D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía, procediéndose en el juicio con entero arreglo á los artículos del sexto al undécimo, inclusive, de la ley de 25 de Enero de 1862, que son los relativos á la forma del procedimiento judicial.”

El día 28 les hice una visita particular para saber qué necesidades tenían que yo pudiese satisfacer, y me impuse la obligación de verlos en su prisión dos veces por semana.

Durante mi permanencia en el cuarto destinado al Archiduque, entró en conversación conmigo sobre su posición asaz desgraciada, y fué deslizándose hasta preguntarme si sabía yo cómo trataría el gobierno republicano á los defensores de Querétaro. Contesté que conocía la ley por que se me ordenaba fuesen juzgados, y que particularmente no había recibido ningunas instrucciones; que esto me hacía comprender que el Supremo Gobierno estaba resuelto á hacerla cumplir (1).

(1) Debemos ratificar que Juárez no vaciló un momento ante la condena de muerte de Maximiliano, Miramón y Mejía. Es mentira que al presentársele arrodillada la princesa de Salm Salm á implorarle el perdón, hubieran estado á punto de sucumbir y que hubiese sucumbido á no haber sido por don Sebastián Lerdo de Tejada que se le apareció muy á tiempo y le dijo, entreabriendo una puerta:

—Ahora ó nunca.

Don José María Iglesias nos aclaró este punto. “Esas palabras—nos hizo observar—las pronunció el señor Lerdo en la contestación que dió á los licenciados Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre, defensores de Maximiliano, en su solicitud de indulto.”

En efecto, dicha contestación se encuentra íntegra en el *Memorándum sobre el proceso del Archiduque*, páginas 65, 66 y 67, cuyo final reza: “Cerca de cincuenta

Ví conmoverse al Archiduque, pero de momento volvió á tomar el aspecto contristado que se notó en él desde la toma de la plaza:

sños hace que México viene ensayando un sistema de perdón, de lenidad, y los frutos de esa conducta han sido la anarquía entre nosotros y el desprestigio en el exterior: *Ahora ó acaso nunca, podrá la República consolidarse.*"

El mismo Maximiliano llegó á decir á sus defensores: "El choque militar y la firme resolución del señor Juárez de no aceptar transacción alguna, me hizo perder toda esperanza."

Además, la señora Agustina C. de Mejía nos refiere: "De Querétaro fui á San Luis Potosí, cuatro ó cinco días antes de la ejecución de Tomasito. De la diligencia que me conducía, dirigíme inmediatamente á ver al Presidente. El señor Iglesias me introdujo en la sala de audiencias. Luego que salió el señor Juárez, me le linqué deshecha en lágrimas, sollozando. Al verme, retrocedió impasible, y prorumpió:

—No, no, señora: así no recibo ni escucho á nadie. De pie, señora, de pie; y puede usted decirme lo que quiera."

El general Gerónimo Treviño nos dice:

"Pocos días antes de la rendición de Querétaro, me fué preciso por opinión médica y por orden del general en jefe del ejército, trasladarme á San Luis Potosí con objeto de cerrarme una herida que en uno de los asaltos al Cerro de San Gregorio tuve la mala suerte de sufrir por fuerzas enemigas de la Plaza, con este motivo me encontraba en esta población cuando la Plaza de Querétaro cayó en nuestro poder. Desde entonces se hicieron varios esfuerzos por salvar la vida á los tres señores mencionados, principalmente á Maximiliano, y

realmente sufría moral y físicamente: como si no se hubiese fijado en mi contestación, continuó diciéndome que me debía muchas consideraciones, y que éstas eran más apreciables, supuesto que se dirigían á un hombre en la

ocurrieron á mí varias personas, entre las cuales se encontraban sus defensores los licenciados Riva Palacio (padre), Eulalio María Ortega y Rafael Martínez de la Torre, con objeto de que influyera en el ánimo del señor Presidente Juárez y los señores Ministros Lerdo de Tejada, Iglesias y Mejía. Ofrecí á dichos señores defensores que haría lo que fuera posible á ese respecto, y así lo hice hablando al Presidente y al señor Lerdo, que á la sazón estaban juntos en el Gabinete del primero. Dije así al señor Presidente: ¿No piensa usted, señor, que sería mejor para honra de la República y de su Gobierno que se perdonara la vida á Maximiliano y se le exigiera renunciar á todo derecho sobre México? El señor Juárez me contestó: Usted es muy joven todavía para pensar con acierto en lo que pudiera sobrevenir al país; que fusilar á uno ó más hombres, no era ciertamente la idea de ejercer una venganza, que él y sus Ministros estaban muy lejos de pensar; sino que había razones de alto grado para hacer desaparecer á ciertas personas, matando ó destruyendo con un acto de energía legal, en todos conceptos, el principio de una nueva monarquía en México cuyos peligros no se veían todavía conjurados.

"Esto fué lo que pasó con respecto á la alusión que de mí se hace, no volviendo á ocuparme de ese asunto que sólo admití por deferencia, pues yo como soldado comprendí que no debí hacer ninguna observación al Gobierno por mucho que mis instancias fueron en el seno de una amistad privada."

plenitud de la desgracia; pero que esperaba de mí todavía más: que le concediera un favor señalado; que las obligaciones que este favor me imponían, para mí no eran de consecuencias, pero que al concedérselo quedaría aliviado del peso que gravitaba sobre su conciencia; porque á pesar de poseer ideas liberales, siempre se inclinaba ante el recuerdo respetuoso que tenía por sus ilustres antepasados. Me manifestó sereno que tal vez sería condenado á muerte, y temía el fallo de la historia al ocuparse un día de su efímero y escolloso reinado. Me preguntó si me había hablado ya el coronel López. Con mi afirmativa, siguió diciéndome que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de desgracia (1), si tu

(1) Sólo así tiene explicación lo siguiente que se lee en la obra de Víctor Darán, *Le General Miguel Miramón*, páginas 224 y 225: "Maximiliano fué á la celda de Miramón, se hincó, y estrechándole en sus brazos, le dió noticia de la petición que había hecho á Juárez y de su resultado. Miramón, sorprendido por la actitud del Príncipe, se levantó y le dijo:

—"Nada tengo, señor, que perdonaros: yo quedo en mi puesto; y es para mí grande honra la de estar destinado á mezclar mi sangre con la vuestra. Levantáos, señor; alejad todo temor, para que nuestros enemigos no puedan juzgar como un acto de debilidad, lo que es solamente una manifestación de vuestro corazón. Entonces Maximiliano, con los ojos bañados de lágrimas, estrechó en sus brazos á Miramón."

vieran conocimiento de la *conferencia* habida entre mí y López por orden de él, y que por lo mismo, y no apelando á otro mérito que á su situación, me suplicaba guardara secreto sobre aquella conferencia, lo que no era ni difícil ni deshonoroso para mí. Le manifesté que él aparecía como una víctima de la traición de López á su persona, cuyo infame acto era señalado ya con todos los horrores de una deslealtad execrable; que yo no tenía interés en revelar nada de lo pasado; pero en verdad, más bien que dirigirse á mí, debía hacerlo con López, que era la persona que quedaba moralmente lastimada en estos acontecimientos.

El Príncipe contestó que López no hablaría mientras yo callara; que el plazo que me ponía para que no dijera el resultado final de la conferencia, era cortísimo, *hasta que dejara de existir la Princesa Carlota, cuya vida se apagaría al conocer la ejecución de su esposo*. Como último recurso á las súplicas del Archiduque, le expuse que me parecía materialmente imposible guardar ese secreto aunque López callara; porque sus defensores, sus generales, los ministros extranjeros ó la princesa de Salm Salm, que empleaba cuantos medios estaban á su alcance para salvarlo, no dejarían de hacer uso de las versiones que corrían respecto de la traición de López y su incalificable conducta hacía él como su jefe y

protector. A pesar de esto, volvió el Archiduque á insistir para que guardara aquel secreto requerido, significándome que la princesa Salm Salm tenía prevención, no tan sólo para no expresar nada en este sentido, sino también para prevenir á las personas que por él se interesasen, que en ninguna de sus gestiones se mezclara cualquiera frase que pudiera referirse á la deslealtad del coronel López, asegurándome que todas esas personas cumplirían exactamente, no tocando en lo absoluto al coronel citado (1).

La condición que guardaba el Príncipe, con su salud quebrantada, preso y juzgándose próximo á ser sentenciado á muerte; su deseo de conservar todavía, aun después de muerto, un nombre sin reproche, me conmovió, y cediendo á un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, le ofrecí que guardaría su secreto mientras las circunstancias no me obligaran á levantar el velo con que hasta ahora he cubierto los precedentes que

(1) La promesa de Maximiliano fué cumplida: ni sus defensores, como lo ratifica el *Memorándum* que dieron á la luz pública; ni los ministros extranjeros en sus muchas gestiones cerca del Gobierno, para salvarle la vida, hacen la menor referencia de la traición del coronel López. Sólo la princesa de Salm Salm menciona una vez, á la ligera, dicha especie, y ciertos jefes imperiales, para poner á salvo su valor militar, la esgrimieron contra sus vencedores.

violentaron la toma de la plaza de Querétaro el 15 de Mayo de 1867.)

A las siete de la mañana del 19 de Junio de 1867, los generales don Miguel Miramón, don Tomás Mejía y el Archiduque de Austria Fernando Maximiliano de Hapsburgo, fueron pasados por las armas, conforme á los mandatos de la ley (1).

(1) Nos cuenta la señora Agustina C. de Mejía que el cadáver de su marido fué embalsamado á costas del general Escobedo, quien, durante la prisión de aquel, cuanto ella solicitaba se lo concedía muy solícito.

A su paso por San Juan del Río, con los restos, fué aprehendida; pero por intervención, cerca de las autoridades, de don Angel Domínguez, su casa le sirvió de cárcel durante quince días.

En México, los restos estuvieron insepultos en la casa núm. 3, llamada de los Santos Varones, en la calle del Cuadrante de la Soledad de Santa Cruz, hasta Febrero de 1868, en que por intervención de la autoridad se les sepultó en el Panteón de San Fernando.

El monumento sepulcral es sencillo y tiene esta inscripción:

TOMÁS MEJÍA.
JUNIO 19.—1867.

R. I. P.

Preguntamos á la viuda si el general Escobedo había propuesto salvarle la vida al general Mejía, y nos contestó:

—“Es cierto que el general Escobedo le ofreció la vida á Tomasito. La fórmula con que se la ofreció, no la sé. Tomasito me dijo: Me propone salvarme el general Escobedo, pero no le acepto su ofrecimiento, ni se lo acep-

Señor Presidente: la larga exposición de los hechos que acabo de narrar, tomándolos del Diario de operaciones del cuartel general del ejército de operaciones, es la verdad histórica, que deposito en manos del Supremo Magistrado de la nación para los fines que crea más convenientes.

México, Julio 8 de 1887.—El general de división retirado.—*M. Escobedo.*

taré, porque quedan prisioneros mis compañeros y yo he prometido al Emperador seguirle hasta el fin que tenga."

Los restos de Miramón los vimos exhumar en el Panteón de San Fernando, en 1895, para su traslado á la Catedral de Puebla, al cual traslado también concurrimos.

EL EMPERADOR Y EL CORONEL MIGUEL LOPEZ.

En el *Diario del Hogar* del domingo 15 de Mayo de 1887, año VI, núm. 206, se lee esta gacetilla:

"Un artículo sobre el señor Miguel López.— En nuestro próximo número publicaremos un artículo original y de suma importancia para la Historia, sobre la toma de Querétaro, según el señor coronel Miguel López."

¿Por qué no se publicó ese artículo, el cual es una entrevista con López? Porque se nos acercó éste, suplicándonos que, supuesto que estaba en todo conforme con lo que nos había dicho el general Escobedo en su entrevista publicada la víspera, su dicho era una redundancia. Pero exhumamos esa entrevista de López, la cual ratificó hasta en pruebas de imprenta, siendo el original de una persona respetabilísima del clero, porque hay inédito y se espera que no haya quien rectifique, un libro sobre la toma de Querétaro, escrito por un

abogado y literato muy católico, en el que ya se consigna que el coronel López entregó la Cruz por mandato de Maximiliano, pero con la condición, que es una nueva calumnia, de que se dejaría salir de la plaza á Maximiliano.

En ese libro hay una entrevista tenida entre dicho abogado, á quien acompañaba otro abogado, ambos conservadores recalcitrantes, y el coronel López. El abogado le sujetó á un interrogatorio de juez de lo criminal. López no contestó más que con evasivas, pero sí afirmó repetidas veces que por orden del Emperador había salido á conferenciar con el general Escobedo y entregado el punto de la Cruz, y que por más que hizo para convencer al Emperador que se escondiera y quizás se salvaría, se negó, porque decía que así su dignidad real se ultrajaba.

La entrevista que tuvimos con el coronel Miguel López es como sigue:

Sabido es que el general Miguel Miramón propuso al Archiduque hacer una salida con lo mejor del ejército sitiado, llevándose consigo disfrazado de *charro*, para conservar el partido en el jefe y con el jefe.

El Archiduque no pudo admitir esta proposición, por creer que ponía en ridículo su dignidad.

Siguieron los sitiados sin poder recibir ninguna clase de elementos, que se agotaron por completo. El Archiduque tuvo que tomar la única salida que le quedaba: esto por sí y ante sí, porque bien sabía que el primero de sus generales nunca pasaría por capitular (ya había manifestado su idea) y los demás ó le seguirían ó era inútil contar con ellos, porque estaban enfermos y se conformarían con sus disposiciones.

Llamó, pues, al coronel López, hombre en quien, á pesar de la oposición que le hacían sus émulos, reconocía estas cualidades: valor, lealtad y obediencia.

—Coronel López, le dijo, usted conserva amistad con el general H. (1), su antiguo compañero?

LÓPEZ.—Sí, V. Majestad; así lo creo: estoy seguro que no habrá olvidado un buen servicio que en otros tiempos le presté.

MAXIMILIANO.—Desempeñará usted una importante comisión por conducto del general H., para que él arregle con el jefe del Ejército sitiador. . . .

Aquí el Archiduque guardó un silencio pro

(1) Este general H., según nos dijo López ante un sacerdote católico, que todavía vive, es el general de división Francisco A. Velez, actual Comandante militar de la plaza de México, á quien le unía una amistad sincera. *V. Pp. 161-162. N. 1.*

fundamente misterioso, y hasta que se hizo una fuerte violencia, continuó:

—Arregle entregar la plaza.

Volvió á guardar silencio, y en seguida dijo:

—Coronel, nuestros soldados no pueden más: falta todo! falta todo! Márquez no vuelve(1). Dirá usted al general H. que, para ello,

(1) En una entrevista con la señora Laureana Wright, en cuya casa se escondió y fué aprehendido el general Santiago Vidaurri, nos refiere, siendo el original del texto de su puño y letra, que, á propósito del drama de Querétaro, decía el señor Vidaurri:

—“Maximiliano fué mártir de la incertidumbre: todos los que le rodeaban, con justicia ó sin ella, lo hacían desconfiar de unos y otros; pero sobre todo Márquez, que pensaba traicionarlo, lo hacía desconfiar de todos nosotros.

“A mí me había comisionado Maximiliano para venir de Querétaro como lugarteniente del Imperio á llevar á los austriacos y otros refuerzos de la capital; pero acabando de conferenciar conmigo le habló Márquez. No sé lo que le diría; pero Maximiliano muy mortificado me dijo que había tenido que nombrar lugarteniente á Márquez, y que yo lo acompañaría como auxiliar. Yo acaté la orden, y partimos. Después de haber caminado cuatro leguas, Márquez, que venía taciturno y sombrío, se apeó del caballo; yo lo imité, y andando uno al lado del otro, dijo de repente como contestando á su pensamiento:

—“¡Creerfa Maximiliano que se me ha olvidado que me mandó á Constantinopla!”

“Yo lo miré asombrado; nada dije; pero desde ese momento ví muerto al Emperador. En efecto, llegamos aquí; reunimos los auxilios que teníamos orden de lle-

pongo por condiciones que, al entrar y recibir la plaza, se den toda clase de garantías á los habitantes y al ejército; que entren con todo orden. ¡Oh! esto, esto es muy importante: que yo deberé salir con todas las personas de mi séquito que designe y podré pasar con toda seguridad para un puerto del Golfo á tomar un buque que nos conduzca á Europa. Usted interpondrá toda su amistad con el general

var á Querétaro, pero Márquez se apoderó de ellos, y por más que yo le dije que si él no iba me enviara á mí; por más que le insté, y por más que tuve con él serias disensiones, se fué á atacar á Puebla, porque su plan era dar tiempo á que fusilaran á Maximiliano en Querétaro. Cuando después de su derrota en aquella expedición y sitiado aquí hizo repicar las campanas, anunciando que había recibido noticias de que el Emperador había rompido el sitio de Querétaro y venía en auxilio de México, al comunicarnos á O'Horan, á Iribarren y á mí la noticia, yo le dije que eso podía contárselo á otros, pero no á mí, que había dejado á Maximiliano y á sus fuerzas comiendo caballo. Trató de sostener su dicho todavía; mas poco después nos citó en junta, y nos confesó que Maximiliano, Miramón y Mejía habían sido fusilados; que la situación de aquí era desesperada; consultó nuestras opiniones sobre lo que creyésemos conveniente hacer, y oídas, nos ofreció disponer lo necesario para intentar un ataque buscando la salida, y concluyó diciendo:

—“O juntos nos salvamos, ó juntos perecemos.”

“A las dos horas de esta promesa se había escondido, y ninguno de nosotros volvió á saber de él. Los demás imitamos su ejemplo, y yo tomé mi partido.”

H. y él á su vez toda su influencia con el general en jefe, para que estas condiciones sean admitidas y fielmente cumplidas.

López sale y se dirige al punto donde se creía que estaba el general H. Hace señas de parlamentar, y espera firme. Después de cambiarse las voces de costumbre, vienen á reconocerle y le preguntan qué quiere.

LÓPEZ.—Busco al general H.

—No está aquí.

—¿Dónde está?

—No sabemos; debe estar lejos.

—Pues, ¿quién es el jefe de este punto?

—Aquí es el Cuartel General, y tendrá usted que ir con el general en jefe.

López se sintió totalmente turbado; pero rehecho contestó:

—Iré, llévenme ustedes.

ESCOBEDO.—¿Qué anda usted haciendo?

LÓPEZ.—Vengo en busca del general H. que creía yo encontrar aquí; y me dicen que no está.

ESCOBEDO.—¿Y qué trae usted con el general H.?

LÓPEZ.—Lo buscaba para hablar primeramente con él, y que después me presentara con usted, para que también me ayudase en una comisión de su Majestad el Emperador.

ESCOBEDO.—No hay necesidad de otra per-

sona: si para mí es esa comisión, puede usted decir.

López expone con dificultad los puntos principales de su comisión.

ESCOBEDO.—Ya esperaba yo esto. Siempre creí que esta solución era cuestión de tiempo. Pues bien, puede usted decir á su Soberano que mandaré recibir la plaza y que esté seguro de las garantías que pide para los habitantes (1).

(1) Estas garantías exigidas con tanta pertinacia por Maximiliano era debido á que juzgaba cruel y sanginario, para con los prisioneros de guerra, al general Escobedo, de lo cual se desengañó durante su cautiverio. Fué tal la preocupación del Emperador á este respecto que, desde el 5 de Abril, Wydenbruck, ministro de Austria en Washington, suplicaba á Seward, Secretario de Estado, que considerando probable la caída de la plaza de Querétaro y la captura de Maximiliano, influyera con Juárez para que en tal eventualidad se le respetase.

Y esta creencia se fundaba en que Escobedo aterrizó á los franceses por su actitud ante la ley del 3 de Octubre, la cual impresa fué arrojada en su campamento, sitiando á Matamoros. Entonces mandó la leyese los jefes y oficiales, y en alta voz á la tropa, y formada, agregando: que quienes quisieran por eso abandonar sus filas, lo podían hacer con entera libertad, prometiéndoles que les extendería su pasaporte y les daría los recursos necesarios para trasladarse al lugar de su deseo, aunque fuera del lado enemigo. ¡No hubo uno sólo que depusiera su arma!

E hizo saber á los jefes franceses que aplicando esa inicua ley, pagarían ojo por ojo y diente por diente: que si fusilaban á un republicano, él fusilaría á un imperial; que si á otro, él á dos; que si á un tercero, él á tres.

Usted que viene comisionado sabrá evitar que, al entrar nosotros, no se dispare un sólo tiro, ni menos se hagan manifestaciones hostiles, porque entonces yo no podría garantizar ningún orden.

El coronel López ofrece por su parte evitar todo movimiento hostil de los soldados: á ello se compromete solemnemente.

El general en jefe pareció con ésto dejar todo terminado y arreglado; pero López pregunta:

—¿Y la salida de su Majestad y de su séquito?

ESCOBEDO.—Yo no puedo hacer esa concesión: no está en mis facultades.

Como insistiera López, volvió á decir el General:

—Yo no puedo hacer particular ni oficialmente semejantes concesiones. Si puede, que se oculte, que se escape, que no se presente.

López estaba poseído de estas ideas: salvar

Y fué cumplida su promesa: se le aplicó la ley del 3 de Octubre por las cortes marciales á un anciano en Río Blanco, Nuevo León, porque dos de sus hijos estaban con Escobedo, y éste mandó luego pasar por las armas á un imperial; se cometió igual crimen con un estudiante de Monterrey, por republicano, y Escobedo ordenó inmediatamente el fusilamiento de dos imperiales.

Los franceses se aterrorizaron é hicieron cesar, por esos lugares, los efectos de tan bárbara ley.

á la población más fiel que tuvo el llamado Imperio; los soldados enfermos, hambrientos, sin parque, ni aliento, lo tenían profundamente impresionado; amaba y respetaba al Archiduque y deseaba eficazmente salvarlo. Veía lo primero suficientemente garantizado, sea por la palabra del general en jefe, sea porque en cierto modo estaba en su mano evitar un solo tiro; y en verdad que lo consiguió. Lo segundo, que el Archiduque se escapase, halagaba á López; no conocía el alma de Maximiliano, sino por sus manifestaciones de bondad. ¡Qué iba á columbrar el fondo de la raza y la sangre del Príncipe, ni lo que reservaba para el desenlace de la tragedia!

Maximiliano estaba acostumbrado á ver como chiste y gracia, como episodios dignos de jóvenes calaveras, que el capitán fulano escapó del enemigo dentro un barril, que al coronel zutano se le halló en un armario, que el general mengano se salvó disfrazándose de mujer.

López, pues, cree haber ganado todo el terreno y vuelve gustosísimo á la plaza para dar la buena nueva á Maximiliano (1).

(1) Durante la ausencia del coronel López, quedó en su alojamiento Antonio Yablouski, con la orden de que cuando de parte del Emperador llamasen á aquel, dijera: "que había ido á donde ya sabía."

Félix de Salim, en su libro *Mis memorias sobre Que-*

Los sitiadores no se duermen: le siguen, custodiándole, y le apremian para que cumpla lo estipulado.

EL EMPERADOR.—Coronel López, yo con gran cuidado por el éxito de usted. ¿Qué arregló usted?

LÓPEZ.—Creo que está arreglado todo.

EL EMPERADOR.—¿Todo?... ¿Habló usted con el general H.?

LÓPEZ.—No, señor.

EL EMPERADOR.—¿Cómo, no?

LÓPEZ.—No estaba en el punto.

EL EMPERADOR.—¿Pues qué hizo usted?

LÓPEZ.—Me dejé llevar al Cuartel general: hablé con el general en jefe.

EL EMPERADOR.—Pero... ¿usted sólo habló?

LÓPEZ.—Sí, señor.

rélaro y Maximiliano, dice en la página 167, después de referir que hubo un consejo de guerra en la noche del 14, á las diez, para decidir sobre el punto de ataque, al hacer la salida:

“Después que se habían retirado los generales, mandó el emperador por López, y le condecoró con la medalla al valor. A causa de qué y por qué hechos, ha sido para mí un enigma.”

Y que el Emperador y López trataban de la entrega de la plaza, no cabe duda, pues el mismísimo Salm dice en su libro citado, página 158:

“Cuando me hallaba sentado en el cuarto del Emperador, entró López y en un rincón dijo algo al oído al Emperador.”

EL EMPERADOR.—¿Y qué hizo usted?

LÓPEZ.—Expuse los dos principales puntos que V. Majestad me explicó. El general en jefe me dió toda clase de garantías para los habitantes y el ejército; y dice que V. Majestad puede estar enteramente seguro. A mí me exigió que evitara toda hostilidad de los de aquí adentro: especialmente que no dispararan de las alturas. Yo así se lo ofrecí.

EL EMPERADOR.—Pero bien, ¿qué arregló usted sobre mi salida y mi séquito?

LÓPEZ.—V. Majestad, el general en jefe me dijo que no puede conceder lo que V. Majestad desea, porque no está en sus facultades; que esto es del Gobierno general, á quien deberá consultar para que resuelva; pero está en lo particular en la mejor disposición. V. Majestad puede escapar. Nosotros lo ocultaremos y procuraremos salvarle. V. Majestad cuente con nosotros.

El Emperador que, al enviar á López, no pudo disimular el abatimiento de que estaba poseído: su mirada era tibia é inspiraba noble simpatía, su rostro estaba cubierto de dulce palidez; al oír estas últimas palabras, pareció transformarse: su rostro se encendió y sus ojos brillaron con destello majestuoso, y exclamó:

—López, usted no comprender las cosas. ¡El Emperador escaparse! ¡Ustedes ocultarlo! ¡Oh, esto es imposible! jamás! jamás!

Dió una vuelta, avanzaba algunos pasos y repetía con viveza:

—¡Imposible! jamás!

López quedóse frío, y á poco se retiró cabizbajo.

Trancurrido largo tiempo, volvió y dijo al Emperador:

—Aquí están y me urgen. Permita V. Majestad que impida. . .

EL EMPERADOR.—¡Están! ¡Pero cómo están! ¡Yo nó! . . . imposible! (1)

Y López sale, y los que le esperan, impacientes le dicen:

—Vamos, diga usted que no disparen, porque le volamos la tapa de los sesos.

Y López va arrastrado como por un torrente y cumple maquinalmente lo que ha ofreci-

(1) El alán del coronel López por salvar al Emperador se comprueba con lo siguiente, ratificado por algunos testigos oculares:

“Ya al amanecer—dice López—se presentó Maximiliano con otras personas de su séquito, á quienes rodearon varios soldados, y yo aseguré que eran particulares y no militares, logrando de este modo que no fuesen aprehendidos.

“Corrí á alcanzar al desgraciado Príncipe. Le rogué que se dejase guiar por un hombre de mi confianza que lo sacaría á caballo, que se dejara conducir á una casa para ser ocultado, y que de ella saldría en la noche, mas él se negó.”

do; todos andando de puntillas y hablando lo necesario muy en secreto (1).

(1) Hemos preguntado al general Escobedo qué decía de esta entrevista y nos manifestó:

—Que no pasó entre López y él, en la única entrevista que tuvieron, más que lo que ha dicho antes; y que ni el mismo Archiduque podía ofrecer que no hicieran fuego sus fuerzas, porque Miramón, Méndez y Ramírez de Arellano no estaban de acuerdo con Castillo y Mejía, que deseaban entregar la plaza.

